



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER616C : CONVENIOS SOBRE DOBLE TRIBUTACION INTERNACIONAL

PERIODO : 1° semestre 2022 - 1° Bimestre

PROFESOR : Guillermo Infante - Nicolás Chau

HORARIO : Lunes y miércoles de 14 a 15.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a martes 26 de abril
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, el estudiante analizará el ámbito de aplicación de los Convenios celebrados por Chile en materia de doble tributación y evaluará las problemáticas que surgen a partir de ello. Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de comprender los fundamentos de los mismos, y, en consecuencia, aplicarlos a casos concretos, reales o simulados. Asimismo, podrá evaluar la aplicación de normas anti-abuso contenidas en los Convenios y en el proyecto BEPS, determinando, a su vez, la correcta aplicación de los beneficios establecidos por ellos. Para lograr dichos fines, se realizarán clases expositivas, estudio de casos y resolución de problemas mediante discusiones guiadas y lectura de papers.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba	08/04/2021	25%	escrita
Trabajo de Investigación	hasta 13/04/2021	25%	escrito
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) El curso será evaluado mediante una prueba escrita, que consistirá en un caso a analizar y cuya fecha será definida en conformidad con las fechas dadas por la facultad y las pruebas que tengan los alumnos. Además, un trabajo de investigación que versará sobre un temario ofrecido por los profesores, al principio del curso y será grupal.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 27 de abril
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: la justificación de inasistencia debe ser presentada por el estudiante directamente al profesor, quien evaluará si considera justificada la inasistencia, con la debida anterioridad. En caso de que la justificación de inasistencia sea por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad). En caso de proceder la justificación para la prueba, se otorgará una nueva fecha de rendición, pudiendo ser oral o escrita a criterio de los profesores. Para el caso del trabajo, por ser desarrollado durante todo el curso y en grupo, no se admitirá justificación

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X
---	---

Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones Si bien el curso no exigirá asistencia, (y por tanto sin efectos para las evaluaciones del curso), atendido el contenido a abordar, se sugiere encarecidamente la asistencia al mismo.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Es posible que se fije una reunión (no obligatoria) para guiar en el desarrollo del trabajo de investigación. Asimismo, se fijará una ayudantía (no obligatoria) para efectos de la prueba y/o examen, en caso de ser necesario.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Gaspar Bravo Honorato (acceso a Canvas)	gebravo1@uc.cl
-		